

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2588545

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PADRE HURTADO

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

ICAFAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A., Rut 88.481.800-1, Representada por Jorge German Dublé Baraona, Rut: 10.873.929-0, con domicilio en Augusto Leguía Sur 160, Oficina 51, Las Condes, me dirijo a ud. Con la finalidad de solicitar la aprobación DGA del "Proyecto Modificación de Cauce Artificial Privado – Proyecto de Entubamiento de Canal - Canal Interior El Triunfo de Chile, ubicado en Calle Campo de Deporte, Comuna de Padre Hurtado, en conformidad a lo dispuesto en artículos 41 y 171 del código de aguas.

El proyecto de modificación se localiza en el sector sur poniente de la comuna de Padre Hurtado, a lo largo de la Calle Campo de Deporte, Comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, región Metropolitana.

La modificación del cauce artificial privado consiste en canalizar el canal existente mediante tubos de HDPE de diámetro 600mm y al final del tramo, la canalización a través de un canal sección trapecial en tierra de 0.6x0.80m. La modificación del canal tiene un largo de 841.10m.

El inicio de la modificación de cauce es en las coordenadas UTM Norte 6.282.474– Este 331.744; Datum WGS 84 Huso 19 y el fin de la modificación de cauce es en las coordenadas UTM Norte 6.283.090– Este 331.192; Datum WGS 84 Huso 19.

La solicitud y antecedentes técnicos de la Modificación de Cauce Artificial privado, localizada en la Comuna de Padre Hurtado se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la DGA Regional, con Dirección Bombero Salas N°1351, Piso 5, Santiago, disponiéndose 30 días para formular observaciones.

CVE 2588545

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl